

MUNICIPIO DE SAN FERNANDO					
INFORME SOBRE ESTUDIOS ACTUARIALES - LDF			Fecha de Imp. 12/07/2026		
	PENSIONES Y JUBILACIONES	SALUD	RIESGOS DE TRABAJO	INVALIDEZ Y VIDA	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES
Tipo de Sistema	X		X	X	X
Prestación Laboral fondo general para trabajadores del estado o municipio					
beneficio definido, contribución definida o mixto					
Población afiliada					
Activos					
Edad máxima	80				
Edad mínima	20				
Edad promedio	44.8				
Pensionados y Jubilados					
Edad máxima					
Edad mínima					
Edad promedio					
Beneficiarios					
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)	1.2				
Aportación individual al plan de pensión como % del salario	0.00%				
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario	0.00%				
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como%)	0.00%				
Crecimiento esperado de los activos (como %)	0.00%				
Edad de jubilación o pensión	65				
Esperanza de vida	77.6				
Ingresos del Fondo					
Ingresos anuales al fondo de pensiones	\$3,578,283.50				
Nómina anual					
Activos	119				
Pensionados y jubilados	0				
Beneficiarios de pensionados y jubilados	0				
Monto mensual por pensión					
Máximo	\$28,500.00				
Mínimo	\$2,800.00				
Promedio	\$5,400.00				
Monto de Reserva					
Valor presente de las obligaciones					
Pensiones y jubilaciones en curso de pago	\$ -				
Generación actual	\$ -				
Generaciones Futuras	\$ 8,071,045.80				
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización x%					
Generación actual	0.00%				
Generaciones Futuras	0.40%				
Valor presente de aportaciones futuras					
Generación actual	\$ 3,578,283.50				
Generaciones Futuras	\$ 8,071,045.80				
Otros ingresos	\$ -				
Déficit/Superávit actuarial					
Generación actual	\$ -				
Generaciones futuras	\$ -				
Periodo de suficiencia					
Año de capitalización	2055				
Tasa de rendimiento	3.50%				
Estudio actuarial					
Año de elaboración del estudio actuarial	2025				
Empresa que elaboró el estudio actuarial	ASESORIA Y CAPACITACION BEJUCAL, S.A. DE C.V.				

* Este formato deberá integrarse en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Entidad Federativa o Municipio correspondiente.

* El formato se llenará con la información que corresponda del estudio actuarial más reciente disponible.